

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

- 36412** *Anuncio de 02 de noviembre de 2015, de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, por el que se informa sobre la declaración de la condición de aguas minerales-naturales, a efectos de envasado y comercialización, de las aguas provenientes del sondeo denominado "FONTE FRIDA", situado en el término municipal de Las Herencias (Toledo).*

La Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo hace saber que, mediante Resolución de 14 de septiembre de 2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se ha declarado la condición de mineral natural, a efectos de envasado y comercialización, de las aguas provenientes del sondeo "FONTE FRIDA", en el término municipal de Las Herencias, provincia de Toledo, habiendo sido publicada la resolución completa, en el Diario Oficial de Castilla La Mancha n.º 210, de fecha 27 de octubre de 2015, y siendo titulares D. Julio González Iglesias y D.<sup>a</sup> Isabel Pérez Rojas.

Toledo, 2 de noviembre de 2015.- El Director Provincial. Julián Martín Alcántara.

ID: A150051487-1